

NOTA DE PRENSA N° 023-2019-GORE-ICA/ORII**GOBIERNO REGIONAL CAPACITA A FUNCIONARIOS A CERCA DE OBRAS POR IMPUESTO Y ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADAS**

Los últimos mecanismos de inversión privada: "Obras por impuestos y asociación público privadas y proyectos en activos", fueron dadas a conocer esta mañana a los nuevos funcionarios del Gobierno Regional, por disposición del gobernador regional, Ing. Javier Gallegos Barrientos.

La cita fue en el auditorio de la sede regional y allí se expuso sobre las modificaciones aprobadas en el Texto Único Ordenado del Reglamento de la Ley N° 29230 Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado.

En la cita se explicó a los presentes que este mecanismo permite que las empresas privadas ejecuten obras a cuenta de sus impuestos.

"El mecanismo de Obras por Impuestos es una oportunidad para que el sector público y el sector privado trabajen de la mano para reducir la brecha de infraestructura existente en el país", explicó el gerente general del Gobierno Regional de Ica, CPC Carlos Ávalos Castillo.



La capacitación la encabezó también el Ing. Nilton Hernández Roque, gerente regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; el Sr. Carlos Zárate, asesor técnico de Obras por Impuestos de la Dirección de Inversiones Descentralizadas de ProInversión y el Sr. Grover Romero, asesor técnico de las Asociaciones Público Privadas (APPs) de la Dirección de Inversiones Descentralizadas de ProInversión.

"Las APPs en el Perú se definen como una modalidad de participación de la inversión privada, en las que se incorpora experiencia, conocimientos, equipos, tecnología, y se distribuyen riesgos y recursos, preferentemente privados, con el objeto de crear, desarrollar, mejorar, operar o mantener infraestructura pública y/o proveer servicios públicos bajos los mecanismos contractuales", explicaron los funcionarios de ProInversión, exhortando a los presentes a fomentar en los empresarios estos mecanismos de apoyo del sector privado al sector público.

Ica, 31 de enero de 2019

Oficina Regional de Imagen Institucional